

tin de Bethancourt, 4, quinta planta, para proceder al levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de

los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, segundo Jefe, Luis da Casa.—1.871-E.

RELACION NOMINAL DE PROPIETARIOS

Número	Propietario y domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	Don Isidoro Montero Luna.—Condesa Vega del Pozo, 10, primero. Vicálvaro	Lugar La Catalana (linda con la carretera de Vicálvaro a Coslada)	Labor.
2	Doña Carmen López Fernández.—Alberto Aguilera, 35. Madrid	Idem id.	Idem.
3	Doña Paula Balsa López.—Artilleros, 6. Vicálvaro	Idem id.	Idem.
4	Doña Gloria y doña Pilar Bravo García Conde.—Plaza San Juan de la Cruz, 1	Idem id.	Idem.
5	Don Isidoro Montero Luna.—Condesa Vega del Pozo, 10, primero. Vicálvaro	Idem id.	Idem.
6	Don Ricardo Franco Sanz.—Espoz y Mina, 18. Madrid	Entre carretera de Vicálvaro a Ribas y a Coslada	Idem.
7	Doña Carmen Galeote Lopez.—Villafranca, 7. Vicálvaro	Entre carretera de Vicálvaro a Ribas y ferrocarril (lugar La Caldera)	Solar.
8	«Pantanos y Canales».—Alcalá, 10. Madrid	Idem id.	Idem.
9	«Pantanos y Canales».—Alcalá, 10. Madrid	Entre carretera de Vicálvaro a Ribas y ferrocarril (lugar La Caldera)	Idem.
10	«Pantanos y Canales».—Alcalá, 10. Madrid	Idem id.	Idem.
11	Ferrocarril de Madrid a Aragón.—Avenida Menéndez Pelayo, número 67. Madrid	Entre ferrocarril y carretera de Vicálvaro a Ribas (lugar La Caldera) ...	Idem.
12	Doña Luisa Narváez Macías (Marquesa de Cartago).—Guzmán el Bueno, 2. Madrid	Carretera a Ribas (lugar La Caldera).	Idem.
13	«Hidrocivil».—Avenida Calvo Sotelo, 16. Madrid	Idem id.	Idem.
14	«Babilletes»	Idem id.	Idem.
15	Viuda de don Trifón Esteban.—Socorro. Vicálvaro	Carretera a Ribas	Idem.
16	Don Leopoldo Panizo Piquero.—Villanueva, 43. Madrid	Idem	Idem.
17	«Subproductos de la Pesca».—Carrera San Jerónimo, 40. Madrid	Idem	Idem.
18	«Talleres Hepla, S. L.».—Malasaña, 11. Madrid	Idem	Idem.
19	«Pavimentos, S. A.».—Fuencarral, 77 (pasaje). Madrid	Boyer	Idem.
20	«Butano, S. A.».—Avenida José Antonio, 82. Madrid	Idem	Idem.
21	«Francisco Portillo, S. A.».—Fernández de la Hoz, 38. Madrid.	Idem	Idem.
22	Doña Carmen Verdes Montenegro.—Hermosilla, 3. Madrid ...	Idem	Idem.
23	Don Francisco Boyer-García.—Avenida José Antonio, 55, octavo, letra F. Madrid	Idem	Idem.
24	Don Teófilo González Sanz.—Pedro Cano, 14. Madrid	Idem	Idem.
25	Don Julián Moreno	La Maozala	Labor.
26	Don Teófilo González Sanz.—Avenida José Antonio, 55, octavo, letra F. Madrid	Idem	Idem.
27	Don Miguel Palacios García-Rojo.—General Sanjurjo, 28. Madrid	Idem	Idem.
28	Don Luis y don Jenaro Flores González.—Sambara, 75. Madrid	Ampliación del grupo 7º	Idem.
29	Don Luis y don Jenaro Flores González.—Sambara, 75. Madrid	Idem	Idem.
30	Don Luis y don Jenaro Flores González.—Sambara, 75. Madrid	Idem	Idem.
31	Don Miguel Palacios García-Rojo.—General Sanjurjo, 28. Madrid	Idem	Idem.
32	Don Saturnino Izquierdo Prados.—Buen Gobernador, 5. Madrid	Idem	Idem.
33	Don Francisco Peña Gómez.—Antonio Marcé, 2. Madrid	Ampliación del grupo 3º	Idem.
34	Herederos de don Felipe Segovia Pariente.—Vallehermoso, 8, primero izquierda. Madrid	Idem	Idem.
35	Doña Ermitas López López.—Alberto Aguilera, 35. Madrid ...	Idem	Idem.
36	Don Restituto Arvide Uribe.—Maudes, 7. Madrid	Idem	Idem.
37	Herederos de don Felipe Segovia Pariente.—Vallehermoso, 8, primero izquierda. Madrid	Ampliación del grupo 8º	Idem.
38	Don Félix Berrendero Rojas.—Avenida José Antonio, 9. Coslada	Idem	Idem.
39	Doña Benita Berrendero Rojas.—Coslada	Idem	Idem.
40	«Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».—Avenida José Antonio, número 4. Madrid	Idem	Solar.
41	Doña Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno.—Carretera de Aragón, 275. Madrid	Idem	Labor.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Cabeza del Buey (Badajoz) para las obras de «Acondicionamiento de la carretera de La Golondrina».

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propie-

tarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, que figuran en la siguiente relación, para que acudan al Ayuntamiento de Cabeza del Buey el próximo día 21 de abril, a las once horas, a fin de que, acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Ingeniero Director.—1.870-E.

Relación que se cita

Finca número 20-a. Doña Amalia Coll Gallo.